



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N°4482-18-L117 "CARPETAS INSTITUCIONALES COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.847

DALCAHUE, 07 de Noviembre del 2017

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "Carpetas institucionales comuna de Dalcahue", las bases administrativas, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública "Carpetas Institucionales comuna de Dalcahue"
- 2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.
- 3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal y Directora de Finanzas, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

RPSN/CIVG/clbs